ACTA DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA RADIOLA PRODUCCIONES Y EVENTOS RADPROEV SA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de febrero de 2020, cuando son las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Diego de Vásquez NN°72-04 y Calle C, preside la reunión el señor Daniel Santiago Rodríguez Ríos, Presidente de la compañía.

El señor Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose a presencia de los siguientes Accionistas:

Cédula/RUC/ Pasaporte	**Apellidos y Nombres Completos**	**Nacionalidad**	**Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL**
0914725403	PARODI GALLO VICTO HUGO	ECUATORIANO	404.00
1715500326	RODRIGUEZ RIOS DANIEL SANTIAGO	ECUATORIANO	396.00
	TOTAL		**800.00**

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1(Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el/la señora(a) Secretario evidencia según los Estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los Accionistas y que contiene los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019
3. DECISIÓN SOBRE LAS PERDIDAS O GANACIAS
4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL COMISARIO Y ESTADO DE RESUSLTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019

El señor Presidente luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en Sesión Universal y dispone que se proceda a conocer los puntos acordados:

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL POR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL AÑO 2019.

La Gerente General en cumplimiento de su obligación legal, da lectura al Informe de Actividades realizadas durante el período 2019, y lo somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios, que luego de escuchado el informe solicitan que se brinde una mayor explicación respecto de los resultados obtenidos a efectos de discutir cualquier cambio en las directrices dadas por la propia Junta.
Luego de la explicación ampliada que da, la Junta General decide por unanimidad aprobar el informe presentado.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DE 2019.

A continuación la Junta General pasa a conocer y analizar los Estados Financieros de la compañía, presentados por la Gerente General, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, los que reflejan que las actividades de la compañía se cumplieron. Luego de la evaluación responsable y de las explicaciones dadas por la Gerencia General, la Junta General de Socios aprueba los Estados Financieros y Balance General.

TERCERO.- DECISIÓN SOBRE LAS PÉRDIDAS O GANANCIAS.

Siendo los resultados que tuvo Utilidad la compañía en el año 2019.

CUARTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL COMISARIO Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO DE 2019.

La Junta General luego de revisado el Informe de Comisario por unanimidad aprueba el mismo

Luego de tratar los puntos del orden del día, el Señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los ACCIONISTAS. Suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.

Atentamente,

VICTOR HUGO PARODI GALLO
ACCIONISTA/ GERENTE

DANIEL SANTIAGO RODRIGUEZ RIOS
ACCIONISTA/PRESIDENTE